



Nos gustaría decir que la negociación del convenio marcha según lo previsto y con buena fe negociadora por ambas partes, pero no es así desgraciadamente. La empresa ha provocado una paralización de la negociación al no comunicar a la Representación de los trabajadores y trabajadoras la información que sabía al día siguiente de que recibíamos la noticia de la merma en la contratación de los PFV, pedíamos una información positiva o negativa, no se trasladó.

La parte social se reserva las acciones que se consideren pertinentes para revertir la situación y se vuelva al tiempo de contratación en el operativo forestal del año 23. Continuaremos negociando negociando el II Convenio, lo necesitamos, pero no a cualquier precio.

No se cumple con lo prometido en la constitución de la mesa de negociación, donde se nos dijo que todo se iba a acordar en esta mesa, indicando la autonomía de la nueva gerencia. Volvemos a lo de siempre, hay un actor determinante que es el cliente y sobre todo dueño, que es quien pone el dinero y los encargos, además de los criterios técnicos, que sospechamos en esta sección sindical, que estos últimos son más políticos que técnicos y de dudosa decisión en función de cómo vaya la negociación.

En los últimos encuentros con la dirección, se nos recalca la buena fe y las ganas de avanzar, hemos cambiado la dinámica de reuniones para conseguir el objetivo.

La parte social quiere saber en qué consiste el plan estratégico de la empresa a 4 años, del que el gerente está orgulloso según comparecencia en las Cortes de Aragón. Estaremos pendientes y trabajando para la mejora de las condiciones de la plantilla, comenzando desde la situación actual, no desde algo peor de lo que ya se ha conseguido.

Queda mucho camino por delante para que SARGA sea un modelo de condiciones laborales. CCOO seguirá luchando hasta que se consiga.



Pulsa sobre los iconos para ampliar la información



Pese a incumplir la Ley de Prevención, tener un protocolo de acoso unilateral e incompleto y más de 80.000 euros en sanciones por parte de inspección de trabajo, a Sarga se le ha otorgado el sello RSA.

La parte empresarial concede la distinción con los votos de los empresarios, tanto de CEPYME como CEOE, a pesar de ser conocedores de las irregularidades. Desprestigian un premio que muchas empresas, tanto públicas como privadas y autónomas, han ganado de forma transparente.



En los últimos tres años CCOO se ha hecho eco de algunas deficiencias que nos han sido expuestas por las trabajadoras/es de los Espacios Naturales Protegidos. Hemos trasladado estas reivindicaciones a la empresa mediante entrevistas, escritos o denuncias, logrando subsanar algunas de ellas.



El personal próximo a la jubilación es cada vez más numeroso.

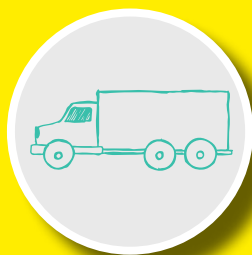
En el nuevo convenio queremos el contrato de relevo para rejuvenecer la plantilla, pero proponemos la concesión de esta modalidad de jubilación sin esperar a la entrada en vigor del II Convenio. Hasta ahora se ha concedido arbitrariamente, la respuesta de la empresa en estos momentos ha sido positiva, esperamos culmine sus palabras e intenciones.



Desgraciadamente y después de la insistencia y el trabajo de los delegados de PRL, en especial de esta sección sindical de CCOO en Sarga y la CGT, nos seguimos viendo obligados a optar por la vía de la denuncia en inspección de trabajo ante la ausencia de mejoras palpables en la prevención de riesgos, la falta de formación para minimizar los mismos y la ausencia de una cultura preventiva que ya es histórica.



AFÍLIATE
CCOO
Contamos contigo

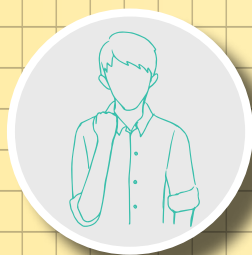


Comprobamos esta vez, que haciendo nuestro trabajo como delegados y delegadas, las situaciones organizativas pueden mejorar el servicio y la seguridad de la plantilla.

Hemos conseguido reordenar la llegada de los tráiler de descarga en el centro de transferencia MER de Fornillos de Apies, mejorando la eficiencia y seguridad del trabajo.



Seguimos sin dar el visto bueno a un plan de formación para el año 2024 que no cumple las expectativas de la plantilla, que no tiene en cuenta a la RLT, no cumple con la proyección del personal enfocada a una carrera profesional dentro de la empresa, ni en materia de prevención de riesgos laborales.



Tras la satisfacción que sentimos con la aprobación en Consejo de Ministros del Proyecto de Ley Básica de Bomberas y Bomberos Forestales el martes 5 de marzo, dando de este modo cumplimiento al compromiso adquirido por el propio Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y por los grupos políticos que forman gobierno con el colectivo que se pretende regular; desde las organizaciones sindicales de CCOO, CSIF y UGT, seguimos trabajando por la mejora del texto con una serie de aportaciones que esperamos poder introducir en el trámite parlamentario que ahora comienza.



Ponemos en conocimiento de la plantilla las peticiones a la empresa de las mejoras y acciones que debería llevar a cabo en materia de prevención, con algunos ejemplos en colaboración con otras secciones sindicales, en temas relativos a la preparación física del operativo forestal y el equipamiento necesario, ser sabedores de cuáles son los parámetros de la mutua MAZ para designar a alguien apto o no apto o la petición por nuestra parte de las mediciones de campos electromagnéticos y las altas-bajas temperaturas en los PFV.



Os hacemos una reproducción cronológica de los comunicados referentes a la negociación del convenio, que se han lanzado desde esta sección y posteriormente desde el comité intercentros por acuerdo de todas las secciones sindicales con representación en Sarga. Es destacable que la unión sindical para encarar el II convenio se mantiene sólida, al igual que para las legítimas y posibles acciones que se puedan llevar a cabo en reivindicación de los 12 meses de trabajo para el grueso del operativo antiincendios y la consolidación de un número de meses digno y técnicamente incontestable de los PFV.



Te invitamos a escuchar el podcast confederal "Gente con clase". En esta ocasión dedicado a los bomberos y bomberas forestales "en lucha permanente por no estar quemados".

Los incendios forestales se han convertido en las últimas décadas en verdaderas emergencias civiles que trascienden del problema medioambiental obligando a dar una respuesta desde un punto de vista integral y coordinado. Más que nunca debe ser una prioridad disponer de un marco legislativo que garantice una eficaz lucha contra esta lamentable pérdida de riqueza forestal que no podemos permitirnos.

“Queda mucho camino por delante para que SARGA sea un modelo de condiciones laborales. CCOO seguirá luchando hasta que se consiga.”